

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35093** ZAMORA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia número 2 de Zamora

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 0000670/2009 referente al concursado Zamorana de Hormigones, S.L., por auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil doce se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la referida entidad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 17 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120069888-1